

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

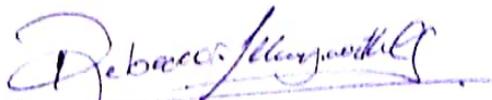
En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del quince de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Central Calle Guayacanes Sur 0117 y Circunvalación, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **GRASSERTY S.A.** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2017.
- 2) Conocer y resolver informe del gerente.
- 3) Conocer y resolver informe del comisario.

El Gerente General de la compañía **GRASSERTY S.A.** En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas expone **Punto Uno:** Conocer y aprobar el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2017 y los pone a consideración de la Junta, el accionista presidente indica su conformidad con los resultados obtenidos, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el primer punto. **Punto Dos:** del orden del día es conocer y resolver el informe del gerente, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el segundo punto. **Punto Tres:** del orden del día es conocer y resolver el informe del comisario, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el tercer punto.

Agotado el Orden del Día el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y Unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia. Certifico,

Guayaquil, 15 de marzo de 2018.


Rebecca Illingworth Canessa
GERENTE-SECRETARIO